



Bienvenidas Heroínas y Héroes paisanos

Invierno 2024



Gobierno de
México



Con el programa **Bienvenidas Heroínas y Héroe**
Paisanos Invierno 2024, el Gobierno de México
recibe en su tierra a las mujeres y hombres,
heroínas y héroes migrantes que regresan para
visitar su hogar, a sus familias, amigos y seres
queridos.

Surgió para hacer frente a los abusos, corrupción
y delitos cometidos contra quienes regresaban a
su país **para reencontrarse con sus raíces y su**
familia.







Es fundamental que el ingreso, **estancia y salida de nuestros connacionales** de México se dé en las mejores condiciones y con pleno respeto a sus derechos humanos, sin contratiempos, de forma ágil y segura.

Es importante **combatir y erradicar** cualquier acto o abuso que afecte su llegada y tránsito por nuestro territorio, así como **informarles y orientarlos durante tu estancia en México.**

37.3
millones
de mexicanos
viven en EE.UU.

10.6 millones
nacidos en México

26.7 millones
son mexicanos de
segunda y tercera generación

Muchos de ellos nos visitan para
pasar Navidad en familia y las
fiestas de fin de año.



El operativo especial, Bienvenidas Heroínas y Héroes Paisanos, refrenda el **compromiso del Gobierno de México con nuestros connacionales**, que esperamos año con año y que contribuyen con su esfuerzo, trabajo y amor al desarrollo económico y cultural de dos naciones.

Coordinación Interinstitucional:

Este programa está a cargo del Instituto Nacional de Migración, y su operación es el resultado del trabajo coordinado de **40 dependencias del Gobierno de México**. También participan los gobiernos estatales y municipales.



Objetivo

Establecer políticas, estrategias y acciones preventivas, de asistencia y de orientación para asegurar que el ingreso, tránsito y salida de los migrantes mexicanos se lleve a cabo con absoluta garantía de sus derechos, la seguridad de sus bienes y personas y el pleno conocimiento de sus obligaciones.



Cobertura del operativo Del 28 de noviembre de 2024 al 12 de enero de 2025

32

Entidades en
operación

253

Módulos

522

Observadores



Guía Bienvenidas Heroínas y Héroes Paisanos

800 mil

Guías Paisano

790 mil en español
10 mil en inglés



- En Estados Unidos, la tarjeta se obtiene de manera gratuita en los consulados de México.
- En México se puede adquirir en las más de 1,700 sucursales de Financiera para el Bienestar, antes Telcelcom.

Consulta la información detallada en el código QR

También puedes descargar la "App Financiera para el Bienestar" para administrar tu "Tarjeta FINABIEN"

TRÁMITES Y SERVICIOS A LOS QUE TIENES ACCESO EN EL EXTERIOR

EL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR A TRAVÉS DE LA RED CONSULAR MEXICANA QUE RADICAN EN EUA, BRINDANDO INFORMACIÓN Y ASESORÍA SOBRE PROGRAMAS Y SERVICIOS EN:

- Ventanillas de Salud (VDS)
- Educación.
- Módulo de Atención en el Exterior (MAEX).
- Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el exterior (PCEME).
- Ventanilla de Educación Cívica.



SI DESEAS ENVIAR DINERO A TUS FAMILIARES EN MÉXICO, LA RED DE SUCURSALES DE FINANCIERA PARA EL BIENESTAR (ANTES TELCELCOM) TIENE LAS SIGUIENTES OPCIONES PARA TI

Con la nueva tarjeta FINABIEN puedes tener una tarjeta en dólares emitida en los Estados Unidos, y si así lo deseas, una tarjeta adicional en pesos emitida en México para enviar y recibir remesas, comprar en línea y físicamente en cualquier parte del mundo.

INFONAVIT SIN FRONTERAS

Pensando en ti, que radicas en Estados Unidos, el INFONAVIT creó el programa INFONAVIT Sin Fronteras, para que puedas concluir el pago de tu vivienda, o apoyar a tus familiares o a un tercero en México para adquirir una nueva.

Consulta la información en el QR

RECUERDA QUE PUEDES AFILIARTE AL IMSS mediante su esquema de incorporación voluntaria al Régimen Obligatorio como trabajador independiente o por cuenta propia, a fin de gozar en México junto con tus beneficiarios, de la siguiente cobertura:

- Acceso a servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos
- Cobertura de Riesgo de Trabajo
- Ahorro para el Retiro
- Seguro de Invalidez y Vida
- Cuadernías y prestaciones sociales (velatorios)
- Ahorro para Vivienda (opcional)

Puedes afiliarte en línea desde tu lugar de residencia en el extranjero, a través del código QR

TRÁMITES EN CONSULADOS

- Pasaporte para personas mayores de edad (Primera vez y renovación).
- Pasaporte para personas menores de edad (Primera vez y renovación).
- Expedición de copias certificadas de acta de nacimiento.
- Trámites Notariales (Otorgar Poderes Notariales, Revocaciones de Poderes, Testamento Público Abierto).
- Matrícula Consular.
- Apostillar documentos mexicanos para que tengan validez en el extranjero.

Obtén una cita a través del servicio MiConsulado, enviando un mensaje de WhatsApp al 1-426-309-0009, llamando al mismo número o escaneando el código QR, desde EEUU.

Para información sobre casos de localización de personas desaparecidas, asistencia y protección consular en EEUU, puedes llamar al Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas (CIAM):

001 520 623 7874 (desde México)

(520) 6237 874 (desde EE.UU)

MENAJE DE CASA
¿Regresas definitivamente a México? Puedes traer contigo tu menaje de casa.

El menaje de casa es el conjunto de ropa, joyas, libros y demás artículos que sirven para el uso diario de una familia, y se puede importar a México SIN EL PAGO DE IMPUESTOS, tramitando ante el Consulado un "Certificado de Menaje de Casa".

Para más información, consulta el código QR.

Si naciste en EEUU, puedes obtener la nacionalidad mexicana al ser hijo de madre y/o padre mexicanos. Visita el Consulado mexicano para registrarte.



REQUISITOS Y TRÁMITES PARA TU INGRESO A MÉXICO

SI INGRESAS AL PAÍS COMO MEXICANO

PRESENTA CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Pasaporte válido y vigente.
- Cédula de identidad ciudadana, cédula de identidad personal o su equivalente.
- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Matrícula consular.
- Carta de naturalización o certificado de nacionalidad mexicana.
- Credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

SI VIAJAS CON UN MENOR DE EDAD DEBES PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Original de identificación oficial con fotografía (pasaporte válido y vigente).
- Copia certificada del acta de nacimiento mexicana del menor.
- Apostilla de las actas de nacimiento que les expidió el Registro Civil en EEUU, si tus hijos nacieron en EEUU, y no registraste su acta de nacimiento mexicana.
- Si no cuentas con documentos que acrediten tu nacionalidad mexicana, deberás rendir una declaración bajo protesta de decir verdad y proporcionar elementos a fin de comprobar tu identidad.

Al comprobar tu nacionalidad mexicana tanto al entrar o salir del país, NO PAGAS DNR.

SI TIENES LA DOBLE NACIONALIDAD E INGRESAS AL PAÍS COMO EXTRANJERO DEBERÁS PAGAR DNR

El DNR es la contribución que pagan los extranjeros al ingresar a México bajo la condición de estancia "visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas", cuyo motivo de viaje sea turismo, negocios u otros, por las vías de internación aérea, marítima y terrestre.

Consulta la cuota vigente para el pago del DNR a través del siguiente código QR:

SI INGRESAS COMO EXTRANJERO

NO PAGARÁS DNR SI:
Tu estancia en México es menor a 7 días e ingresaste vía terrestre bajo la condición de estancia de "Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas" (DNR). En caso de exceder los 7 días, se cobrará el derecho al salir del país.

Acreditas una condición de estancia de visitante con permiso para realizar actividades remuneradas, trabajador fronterizo, con fines de adopción, residente temporal o permanente en México.

TAMPOCO PAGARÁN DNR:
Personas autorizadas bajo convenios de cooperación o intercambio educativo, cultural y científico.
Tripulación de aeronaves y embarcaciones.
Extranjeros diplomáticos o con visa oficial de servicios.

¿CÓMO Y DÓNDE SE PAGA EL DNR?

Si viajas por vía terrestre, deberás pagar a través de las siguientes opciones:

- A) En los filtros de revisión migratoria:** Podrás realizar el pago mediante tarjetas bancarias (excepto American Express).
- B) Vía Internet:** Ingresa a la página del Instituto Nacional de Migración, llena el formulario y paga la Forma Migratoria Múltiple (FMM) vía electrónica mediante tarjetas de débito o crédito autorizadas (excepto American Express) a través del portal bancario al que se te direcciona.

No olvides imprimir tu recibo de pago, así como la FMM para obtener el sello de validez en los filtros migratorios del INMI

C) Cualquier sucursal bancaria en la Frontera Norte y Sur de México: Para ello requieres la hoja de ayuda que podrás obtener escaneando el código QR. Deberás presentar el recibo bancario del pago ante la autoridad migratoria.

D) Módulos de Banjercito: No requieres hoja de ayuda, solo deberás presentar el recibo bancario del pago ante autoridad migratoria.

Si viajas vía aérea en vuelo comercial, la aerolínea realizará el cobro dentro del boleto de avión.

Si viajas por vía marítima, el pago podrás realizarlo a través de Internet, sucursal bancaria o módulos de BANJERCITO, para lo cual deberás presentar tu FMM para obtener el sello de validez.

PARA INGRESAR AL PAÍS CON TU VEHÍCULO DEBES TRAMITAR EL PERMISO DE IMPORTACIÓN TEMPORAL DE VEHÍCULO (ITV)

Vigencia del permiso: Para mexicanos residentes en el extranjero es de 180 días naturales, con entradas y salidas múltiples durante un periodo de 12 meses, contados a partir de la fecha de inicio de la vigencia de tu permiso.

Sólo se podrá efectuar la importación temporal de vehículos que tengan una capacidad máxima de carga (Gross Vehicle Weight Rating) peso bruto nominal sobre el eje de 3.5 toneladas que equivalen a 7,716.17 libras.

PUEDES TRAMITAR EL ITV EN:

Módulos CITEVE: Ubicados en las aduanas de entrada a territorio nacional.
Costo: \$1 dólares + IVA
Consulta el directorio de Oficinas, en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/banjercito/documentos/ed-de-modulos-itv>

Consulados Mexicanos en los Estados Unidos de América
Costo: \$1 dólares + IVA
Tramita tu cita en Consulados en la siguiente página: <https://www.banjercito.com.mx/citasconsulares/>

Paisano, ¿Necesitas ayuda?

Desde México: 800 2018 542 / 800 004 6264

Desde Estados Unidos: 1877 210 9469 / (011 52) 800 004 6264

En caso de emergencia: marca al 911
Para solicitar información o asistencia en las carreteras de la red de CAPUFE llama al 074

heroespaisanos@inami.gob.mx

SISTEMA INTEGRAL DE DENUNCIA CIUDADANA (SIDE) Podrás denunciar abusos o irregularidades por parte de servidores públicos.

APP GN CARRETERAS X: @GN_Carreteras Te permite reportar y consultar incidentes en tiempo y ubicación real.

APP "GN REPORTA" Permite reportar hechos delictivos como homicidio, robo de vehículos, secuestro, acopio de armas, actos vandálicos, entre otros.

APP ÁNGELES VERDES Contacta a los Ángeles Verdes a través de la APP o llamando al 078 para recibir auxilio mecánico en las principales carreteras de México.



Principales trámites que difunde el Programa Bienvenidas Heroínas y Héroe Paisanos:

- Trámites consulares.
- **Documentación necesaria para ingresar a México.**
- Obtención del permiso de importación temporal de **vehículo y su cancelación.**
- Equipaje personal.
- **Declaración de mercancía y pago de impuestos.**
- Ampliación de la franquicia fiscal, cuyo valor aumenta durante los periodos correspondientes a los operativos de 300 a 500 dólares.
- **Tramitación del Certificado Zoosanitario de importación de mascotas.**
- Pase Turístico Paisano para la CDMX.
- **Envío de dinero a México.**
- Denuncias por abusos de servidores públicos.

Se han brindado

670,373 atenciones

del 28 de nov. al 22 de dic. de 2024



669,409

en módulos

27

por correo
electrónico

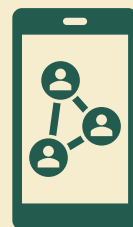


910

vía telefónica

27

en redes
sociales




Caravanas Vehiculares de Connacionales a las que se brindó acompañamiento

INSTITUCIÓN QUE CONVOCA	PUNTO DE INGRESO A MÉXICO	DESTINO	FECHA Y HORA DE INGRESO	VEHÍCULOS QUE INGRESARON
Instituto de Migración y Enlace Internacional (IMEI) Gobierno de San Luis Potosí "Cuarta Caravana Potosina"	Puente Internacional Los Tomates. Matamoros, Tamaulipas.	San Luis Potosí: -Villa de Ramos. -San Martín Chalchicuátla.	18 de diciembre de 2024 6:00 a.m.	200
Migrantes Unidos en Caravana, A.C.	Puente Internacional Juárez-Lincoln. Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México y Puebla.	19 de diciembre de 2024 4:00 a.m.	4,500
Migrantes de Arroyo Seco y la Sierra Gorda, A.C.	Puente Pharr, Reynosa, Tamaulipas.	Arroyo Seco, Querétaro.	20 de diciembre de 2024 6:30 a.m.	150
Secretaría del Zacatecano Migrante Gobierno del Estado "Segunda Caravana de Paisanos"	Puente Internacional Piedras Negras. Coahuila	Zacatecas, Zacatecas.	21 de diciembre de 2024 5:00 a.m.	200
TOTAL				5,050

Participación de:

- **Guardia Nacional**
- **Agencia nacional de Aduanas**
- **Ángeles Verdes**
- **Banjercito**
- **INM**
- **Consulado General de México en Laredo, Tx**
- **Policías Estatales y municipales**
- **Protección civil**





En lo que va del operativo se han recibido 41 quejas por robo y abuso de autoridad, a las cuales se ha solicitado seguimiento, para que **no haya impunidad y se sancione a los responsables**, sobre todo cuando estas involucran a servidores públicos.



INFORMACIÓN Y QUEJAS *911



CENTRO DE ATENCIÓN INM



REDES SOCIALES
@heroespaisanos

DESDE MÉXICO
800 2018 542
800 004 6264

CORREO ELECTRÓNICO
heroespaisanos@inami.gob.mx

DESDE EUA
1877 210 9469
(011 52) 800 044 6264



FUNCIÓN PÚBLICA

**Sistema Integral
de Denuncia
Ciudadana**



GUARDIA NACIONAL

X
@GN_Carreteras

GN
REPORTA



SECTUR

**ANGELES
VERDES (078)**





